
¿Qué retos para los nuevos imaginarios de lo femenino?

Sara Calderón, profesora titular, universidad de Niza, LIRCES (Laboratorio Interdisciplinario Relatos, Culturas y Sociedades), sara.calderon@unice.fr

Resumen: Las representaciones sociales desempeñan un papel fundamental en la forma en que abordamos el mundo y a los demás. Se trata aquí de examinar el papel que desempeñan en la evolución de la condición de las mujeres, y cómo dicha condición puede concebirse como situada en el seno de un dialéctica discursiva vertebrada por problemáticas del orden de la heterodesignación y la autodesignación. Se trata también de examinar qué futuras evoluciones pueden determinar las actuales representaciones sociales.

Palabras clave : representaciones sociales – femenino - género

El presente volumen se propone estudiar en qué medida las representaciones sociales participan en las posibilidades de emancipación que se ofrecen a las mujeres o, al contrario, en la renovación de los roles heterosexuales más tradicionales. De igual modo, se tratará de examinar los desplazamientos que la expresión autónoma de las mujeres, ya se vincule ésta a su experiencia del mundo o bien a una subversión voluntaria, ha podido introducir y sigue introduciendo en dichas representaciones para llevar al estado actual de nuestras sociedades.

La importancia que tienen las representaciones sociales en tanto que elementos de estructuración de lo social ha sido señalada desde distintas corrientes de pensamiento. En efecto, éstas juegan un papel tanto en la gestación como en la perpetuación de lo social. Evocar brevemente dos perspectivas permitirá establecer lo que se juega en la cuestión de los imaginarios sociales, tanto en lo que respecta a la emancipación femenina como en lo aferente a la liberación de las identidades de género del armazón heteronormativo.

Evocaremos por tanto estas dos perspectivas, que se constituyen para nosotros en marco teórico. Examinaremos a continuación la evolución del feminismo, contemplado aquí como proceso histórico que se ha desarrollado en el seno de las culturas y

sociedades occidentales para constituirse en vector de evolución social. Finalmente abordaremos lo que hoy está en juego en la batalla de las representaciones sociales de lo femenino, así como la manera en que este coloquio puede participar en la reflexión que su devenir nos parece exigir.

La sociedad : una construcción de significados

Un primer horizonte, proveniente del pensamiento marxista, es el enunciado por Cornelius Castoriadis en *La institución imaginaria de la sociedad* (2013). En este ensayo ya canónico, el intelectual distinguía la división que se podía operar entre el aspecto social y el aspecto psíquico de los imaginarios. Si el primero constituye el marco representativo que determina y forma al individuo así como su visión del mundo, el segundo conforma el espacio de adaptación y de inflexión individual de ese marco. Castoriadis caracterizaba el imaginario social a la vez como uno y múltiple. En ese sentido, empleaba para definirlo la metáfora del magma.

A la vez que daba existencia a la propia sociedad, el imaginario social recelaba para Castoriadis las posibilidades de la evolución de ésta, es decir, de su historicización. Dichas posibilidades residían en la emergencia eventual de la alteridad en el seno del mismo magma de significaciones, una alteridad que debía representar una desviación con relación a lo existente. En efecto, para Castoriadis, el núcleo del imaginario social se encontraba en las significaciones centrales que lo componían. Su papel consistía en que “dan existencia, para una sociedad determinada, a la coparticipación de objetos, actos, individuos” (563). Las definía en consecuencia como “aquello por medio de lo cual y a partir de lo cual los individuos son formados como individuos sociales, con capacidad para participar en el hacer y en el representar/decir social” (566), lo cual hacía de ellas la base misma de toda sociedad tal y como ésta se presentaba. Conceptualizaba en consecuencia una vinculación de las significaciones centrales con otras significaciones secundarias. De ahí que de un cambio en las significaciones centrales pudiese derivar una evolución del conjunto, al repercutirse este cambio, a través de las significaciones secundarias, en todos los aspectos de la vida cotidiana, desde la organización de la sociedad hasta las identidades, la manera de contemplar lo real o las interacciones entre individuos y entre los individuos y el mundo.

Un segundo horizonte, que curiosamente tiene puntos de encuentro con el primero, nos lo ofrece otra corriente de pensamiento totalmente diferente. Es el enunciado por Judith Butler. La influencia de Michel Foucault sobre los estudios de género, y sobre Judith Butler es bien conocida. Entre otras cosas, la idea del biopoder en tanto que instancia reguladora que se ejerce sobre lo social marca claramente esa corriente de pensamiento. En efecto, recordemos que para Foucault el poder no actuaba sobre un sujeto preexistente, sino que constituía al sujeto, que se convertía en tal precisamente por el hecho de ser regulado. El poder reprime así al sujeto al tiempo que lo constituye. Influenciada por esa perspectiva, Butler considera así ya desde *Gender Trouble* (1990) que los dispositivos de género forman al sujeto para hacerlo socialmente inteligible. En ese sentido, contribuyen a estructurar el mundo y lo social. Más allá del dispositivo que produce y normaliza lo masculino y lo femenino, el género preside pues también a todo lo que escapa a ese binarismo. Se inscribe en las prácticas sociales y constituye “una forma de poder social que produce el campo de lo inteligible del sujeto y un dispositivo por el cual el binarismo de género es instituido. En tanto que norma independiente de las prácticas que gobierna, su idealidad es el efecto reinstituído de estas mismas prácticas”¹. Aunque el género se inscriba en las prácticas, posee pues una idealidad que no puede ser cuestionada. Es la separación que se produce entre una norma y su incorporación. El género es en efecto para Butler una norma que nunca es exterior a su campo de aplicación, sino responsable de la producción de éste, a la vez que se produce también a sí misma en el mismo movimiento (69).

De estas dos conceptualizaciones, formuladas como se ha dicho desde dos horizontes ideológicos bien diferenciados, emerge así la forma en que la significación social puede recelar tanto las posibilidades de emancipación como las de la reproducción estática de la norma. Las conceptualizaciones de Foucault que conciernen al poder están separadas de las del marxismo entre otras cosas por que no contemplan la existencia de una exterioridad al poder. Pero Castoriadis recusa precisamente el excesivo determinismo postulado por la teoría marxista, precisando que no hay lugar ni punto de vista exterior a la Sociedad ni a la Historia (12). Siguiendo sus concepciones, las

¹ « ... c’est une forme de pouvoir social qui produit le champ intelligible des sujets et un dispositif par lequel la binarité du genre est instituée. En tant que norme indépendante des pratiques qu’elle gouverne, son idéalité est l’effet réinstitué de ces pratiques mêmes » (65).

significaciones sociales participan además en la producción de las relaciones de poder, puesto que la condición *sine qua non* de que se implanten sociedades capitalistas es también para él que se produzcan “individuos capitalistas” (555). De este modo, es en torno a la incidencia sobre las significaciones sociales estructurantes en donde, desde ambos horizontes, se pueden situar las posibilidades de evolución de lo social.

Subversiones feministas

Aunque las concepciones de lo masculino y lo femenino varíen en función de las culturas, puesto que la mayoría de las sociedades del planeta son patriarcales, la subordinación de las mujeres constituye prácticamente una constante, sujeta a múltiples declinaciones. Los medios a través de los cuales el discurso patriarcal ha instituido la subordinación de las mujeres son también múltiples. Además, dicha subordinación ha sido argumentada a lo largo de toda la historia con líneas argumentales variadas, que van desde la justificación religiosa a la naturalización y a la pseudocientificidad. En Occidente, las teorías y las prácticas feministas, puestas en marcha por hombres y por mujeres, se han constituido en uno de los principales vectores de evolución en la historia de la condición de las mujeres. También han incidido en los imaginarios sociales, a veces recurriendo de forma voluntaria a prácticas de autodesignación y de subversión.

De este modo, es posible concebir la evolución de la condición de las mujeres también como situada en el seno de un enfrentamiento de discursos y de prácticas que atraviesa la historia. Si el feminismo es un movimiento que desde luego ha luchado por ampliar los derechos de las mujeres, también ha producido un discurso que confronta e incide en el discurso hegemónico patriarcal. Para medir algo mejor la amplitud de la dialéctica existente entre los avances y los retrocesos de la condición femenina, así como el impacto que sobre ella han podido tener los imaginarios sociales, quizá sea útil por tanto examinar el nacimiento y la evolución del feminismo.

Como toda evolución social significativa, la de la condición de las mujeres se desarrolló lentamente. No es homogénea, sino que está más bien hecha como se dijo de constantes idas y venidas entre los movimientos de avance y de retroceso. El pensamiento y la práctica feministas constituyen una de las claves de los avances que, como sucede a menudo en lo que se refiere a sujetos subalternizados, han emanado de la sociedad civil mucho antes de implantarse en la institución.

De forma general, se periodiza en tres olas la historia del feminismo. Cada una de ellas ha desempeñado un papel en la evolución hacia la condición que es hoy la de las mujeres en Occidente. Nos apoyaremos para recorrerlas sobre los trabajos efectuados por Nuria Varela, periodista y directora del gabinete de la ministra Bibiana Aído en el Ministerio de la Igualdad entre 2008 y 2010, así como en los efectuados por la filósofa Amelia Valcárcel.

Aunque se puedan observar ya desde el renacimiento predecesores como la obra de Cristina de Pizan, el feminismo nace en tanto que corriente de pensamiento en el siglo XVIII, del pensamiento ilustrado. En efecto, es la emergencia de categorías como la de universal la que lleva a las mujeres a constatar por una parte su exclusión de la noción misma de ser humano y de los derechos que le son asociados, por otra parte a apropiarse de las herramientas conceptuales necesarias a establecer un primer argumentario para su causa. Las reivindicaciones de ese primer feminismo se situaban en torno al derecho a la educación y al trabajo, los derechos matrimoniales y de la familia así como el derecho al voto. Entre los primeros autores se encuentran hombres como Poullain de la Barre (*Tratado sobre la igualdad de sexos*, 1671) y dos mujeres que hoy son consideradas pioneras : Olimpia de Gouges (*Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, 1791) y Mary Wollestonecraft (*Vindicación de los derechos de las mujeres*, 1759). Si bien ambas mujeres chocaron en su época por su vida y sus afirmaciones, también sentaron las primeras bases conceptuales, que fueron a veces de sorprendente modernidad. Nuria Varela señala así muy a propósito que la obra de Wollestonecraft lleva en germen tanto el concepto de género como la idea de discriminación positiva (40).

El feminismo ilustrado fue el de la primera ola, afirmó la igualdad entre hombres y mujeres, cuestionó la dominación masculina e identificó la subordinación femenina como constructo, sacando a la luz los mecanismos sobre que reposaba y esbozando estrategias de emancipación. Por supuesto, sus formulaciones, subversivas para el orden establecido, suscitaban reacciones patriarcales. Intelectuales de primer orden se dieron así a la tarea de teorizar en esa misma época la inferioridad de las mujeres. Puesto que el pensamiento religioso había perdido autoridad, dejaron de basarla en la idea de pecado para hacerla recaer en la naturalización y la jerarquización de la diferencia. Entre los que mayor influencia ejercieron se puede citar a Jean Jacques Rousseau, que veía en la

sujeción y exclusión de las mujeres una necesidad. Además, si bien las mujeres son excluidas de los derechos políticos ya desde 1793, el Código Napoleón promulgado en 1810 supone un golpe duradero asestado a su lucha, ya que las sitúa en una condición de perpetua minoría de edad. En efecto, el artículo consagrado al matrimonio supedita por completo las mujeres a su marido.

Si el feminismo nace de la Ilustración, su rechazo también lo hace. Sin embargo, aunque la reacción del orden patriarcal fuera de extrema dureza, puesto que el Código Napoleón hacía de las mujeres eternas menores de edad, la situación había cambiado de forma definitiva. El poder de los hombres sobre las mujeres había sido contemplado en efecto por primera vez como privilegio y enunciado como tal, siendo Wollstonecraft fue la primera en hacerlo según Amelia Valcárcel (*Feminismo...* : 20). Por otra parte, las mujeres disponían de una inédita experiencia política propia, fruto de sus movilizaciones del periodo revolucionario.

Es sin duda la cuestión del derecho al voto la que mejor encarna en el acervo colectivo la segunda ola del feminismo. En efecto, la voluntad de obtener ese derecho suscitó ya desde mediados del siglo XIX y hasta principios del XX importantes movilizaciones entre las mujeres de Inglaterra y de Estados Unidos, así como numerosos enfrentamientos con las autoridades. En Estados Unidos, la Declaración de Séneca Falls, formulada ya desde 1848 constituye a la vez el texto fundador del sufragismo americano y uno de los primeros programas políticos feministas. Como lo precisa Nuria Varela, da además nacimiento al primer programa político feminista (48). Las movilizaciones para obtener el derecho al voto, que en Estados Unidos se prolongaron entre 1848 y 1920, les permitieron a las mujeres mejorar su capacidad organizativa y también inaugurar muchos de los procedimientos de lucha cívica que aún se utilizan hoy, como también lo señala Amelia Valcarcel (*Feminismo...* : 89). En efecto, el sufragismo tuvo que interpelar al poder desde el exterior, lo que lo empujó a idear numerosas acciones susceptibles de atraer la atención sobre su causa, casi siempre con una vocación no violenta. Las manifestaciones, la interrupción sistemática de oradores, las huelgas de hambre, las cadenas humanas... forman parte así de sus técnicas habituales. El sufragismo inglés se extiende sobre un periodo de tiempo similar, entre 1832 y 1917. Comparte las técnicas con el sufragismo norteamericano, pero dispone de una mayor capacidad de teorización, gracias a la pareja intelectual formada por John Stuart Mill y Harriet Taylor. En efecto,

John Stuart Mill ha pasado a la historia para el feminismo como uno de los primeros aliados políticos de la causa de las mujeres, ya que su condición de parlamentario le permitió servir su causa no sólo en el ámbito de la teorización sino también en el plano político. En efecto, las reflexiones compartidas con Harriet Taylor le permitieron escribir *La sujeción de la mujer* (1869), que rápidamente se convirtió en el libro de referencia de todo el sufragismo. La obra afirma la condición de las mujeres como individuos libres.

Además de la cuestión central del sufragismo, la segunda ola del feminismo es la de una incipiente diversificación del discurso, que se afirmará en la tercera ola. La superposición de opresiones, que Crenshaw conceptualizaría en el contexto de la tercera ola con la noción de interseccionalidad, hace aquí sus primeras apariciones. Se encarna en la persona de la antigua esclava Sojourner Truth y en su célebre discurso “¿No soy yo una mujer?” (1851), destinado a exponer la vivencia de opresión de las mujeres negras. La ilustra también el discurso de personalidades que emergen de las distintas corrientes ideológicas obreras : desde el horizonte del comunismo Clara Zetkin y Alexandra Kollontai² defienden los intereses de las mujeres obreras sentando las bases de un feminismo de clase ; desde el horizonte del anarquismo Emma Goldman mezcla inextricablemente en su pensamiento ambas fuentes ideológicas. Estas nuevas teóricas y activistas anticipan además algunas de las problemáticas que luego serían centrales para la tercera ola, ya que tanto Goldman como Kollontai empiezan a pensar la cuestión sexual como inextricablemente vinculada a la opresión que sufren las mujeres.

El segundo sexo de Simone de Beauvoir, que se ha convertido desde su publicación en 1949 en una obra de cabecera del feminismo del siglo XX, se sitúa para Amelia Valcárcel y para Nuria Varela entre las dos últimas olas. Aunque la autora no se pensase a sí misma como feminista mientras lo escribía, no cabe duda de que su ensayo insufló una nueva energía al movimiento feminista, aún cuando el fin de la segunda guerra mundial había operado un regreso de todas las mujeres a sus hogares y el resurgimiento de valores conservadores. *El segundo sexo* expone de forma exhaustiva la condición femenina y plantea numerosos temas y problemáticas que luego serían

² Para Varela *La mujer nueva* (inspirada de Marx y del hombre nuevo) se acerca al feminismo radical de los años 70 en el sentido en que teoriza el amor libre, la igualdad salarial, la legalización del aborto, la socialización del trabajo doméstico y otro enfoque de la sexualidad para las mujeres (77-78).

tratados por el pensamiento feminista. La teoría de que la mujer siempre ha sido enfocada como alteridad de un ser central que es el masculino es así primordial en el ensayo. Su célebre máxima “No se nace mujer, se llega a serlo” sintetiza por otra parte la idea de los roles de género como constructo social que constituiría una de las bases de los futuros desarrollos teóricos de género.

La tercera ola se extiende desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Al finalizar el conflicto se inicia una nueva fase de reacción que determina el regreso de las mujeres a sus hogares y la emergencia de una producción discursiva centrada en el elogio de la devoción al hogar y a la familia. Estas condiciones de vida terminan por producir en mujeres en muchos casos muy preparadas una alienación que llega a provocar un aumento de los problemas psicológicos en la población femenina. Es a esa construcción a lo que Betty Friedman pone nombre en su ensayo *La mística de la feminidad*, publicado en 1963. Su obra se convierte rápidamente en otra de las obras de cabecera del feminismo. Como lo señala Nuria Varela, aunque esta obra sólo analiza los problemas de las mujeres de la clase media americana y no presenta ni una conceptualización elaborada ni propuestas alternativas, tuvo el mérito de revelar las razones y los mecanismos del papel opresivo que se le había impuesto a las mujeres de muchos países.

En los años sesenta, en parte dentro del marco de las protestas contra la guerra de Vietnam, los movimientos sociales radicales antirracistas, estudiantes, pacifistas y feministas se conjugan para renovar el pensamiento de la izquierda. Tienen en común la crítica radical que llevan a cabo y su carácter contracultural. Es una nueva ocasión para las mujeres de irrumpir en la escena política, donde ganan autonomía en la organización como consecuencia de la toma de conciencia de la exclusión de que son objeto en las organizaciones genéricas. Da comienzo así el feminismo radical, que se sitúa entre finales de los 60 y principios de los 70 y realiza un intenso trabajo crítico e intelectual, con la publicación de ensayos de primer orden como *Política sexual* de Kate Millet (1969) o *La dialéctica del sexo* de Sulamith Firestone (1970). Estas dos obras definen conceptos clave como el patriarcado, o sistema de dominación sexual que preside a la subordinación de las mujeres, o el género, o construcción social de lo masculino y de lo femenino.

El interés que el feminismo radical muestra por la cuestión sexual constituye la especificidad que lo diferencia de las dos olas precedentes. En efecto, formula un discurso crítico respecto a la revolución sexual de los años 60, que había operado, para muchos, una metonimia en la noción de sexualidad, que se convierte en los hechos en la sexualidad masculina. El deslizamiento conceptual posibilita nuevas sujeciones de las mujeres, como la que concierne el desarrollo exponencial del universo prostitucional y de algunas de sus problemáticas anexas, como la trata de mujeres. Por otra parte, el célebre lema “lo personal es político” evidencia la manera en que esferas de la vida que hasta entonces habían sido consideradas privadas participan también de la dominación. Este feminismo también renueva las prácticas : se organizan así varias manifestaciones públicas, grupos de palabra exclusivamente destinados a las mujeres y a su toma de conciencia así como centros alternativos de ayuda. En Estados Unidos y en otros países como Francia nace ya desde 1968 el Movimiento de Liberación de las Mujeres. Será el instigador de una importante actividad en pos de una mayor autonomía para las mujeres, tanto por la creación de espacios de estudio de las cuestiones que preocupan a las mujeres como porque les permite explorar cuestiones de salud y de ginecología fuera de los caminos trazados por la organización patriarcal o hacer frente a situaciones de violencia de género, que en aquella época tenían aún muy escasa visibilidad. El feminismo radical permite por tanto evidenciar mecanismos de dominación que seguían siendo legitimados bajo la cubierta de atribuciones naturales. También prosigue el recurso a las prácticas de desobediencia civil iniciadas en la segunda ola. Todo esto induce cambios radicales en la condición de las mujeres, con conquistas notorias como el derecho a la contracepción o al aborto que se hicieron en esta época, así como otras más difusas, pero muy subversivas a largo plazo, como la conquista para cada una de una individualidad y de una identidad propias.

La crítica formulada por el feminismo radical lleva más lejos en efecto la diversificación discursiva iniciada en la segunda ola. Resulta como lo señala Varela de la apropiación por los diferentes colectivos de estudiar la experiencia propia. El feminismo cultural lleva así al feminismo de la diferencia, que se desarrollaría mucho en Francia y en Italia. Este resignifica la noción de diferencia, que había sido utilizada para legitimar la subordinación, haciendo de ella la base para establecer un programa de liberación de las mujeres gracias a la adquisición de una identidad que les sería propia. Para este

pensamiento la diferencia no es asimilable a una ausencia de igualdad de derechos y posibilidades. En esta corriente se sitúan intelectuales francesas de primer orden, como Luce Irigaray o Hélène Cixous, que realizan un trabajo importante en el plano de la subversión del lenguaje. Las minorías sexuales también empiezan a formular un discurso propio, así como los grupos que sufrían exclusiones de raza. Nace así el *black feminism*, con figuras señeras en el plano mundial como Angela Davis, que se podría situar en el ángulo entre el feminismo marxista y el *black feminism*.

Tanto en los combates del feminismo radical, como en aquellos de los feminismos a los que da lugar, el arte y la literatura se convierten en terrenos privilegiados de cuestionamiento y de expresión que participarán, a menudo con plena conciencia de ello, en incidir en los discursos hegemónicos.

Como también lo apunta Varela, el feminismo radical de los años sesenta desemboca además en la entrada del feminismo en el ámbito institucional, gracias a los estudios realizados sobre la condición femenina en el periodo de entreguerras y a la creación ya desde 1946 de la Comisión sobre el Estatus de las Mujeres de las Naciones Unidas (123). Cada país ha desarrollado desde entonces políticas encaminadas a mejorar la condición de las mujeres y a obrar por su emancipación. Las cumbres mundiales, como la Conferencia de Nairobi de 1985 o la Conferencia de Pekín de 1995, marcaron también un giro en la autonomía de las mujeres para organizarse y fijar sus propios objetivos. Aunque el feminismo institucional haya obtenido conquistas sustanciales, es cuestionado en la actualidad desde diversos horizontes, entre ellos el de las minorías sexuales, las identidades transgénero o las identidades vinculadas a los antiguos horizontes coloniales. En efecto, estos últimos le reprochan a menudo una forma de colonialidad discursiva y conceptual, cuyas modalidades son objeto de debates muy vivos.

Por otra parte, los escándalos y polémicas que han podido estallar en los últimos años en el seno de organizaciones como la ONU contribuyen también a mostrar los límites del feminismo institucional, que se ve a menudo confrontado a la inercia androcentrada de la institución sin conseguir frenarla del todo. Se puede así pensar en el escándalo generado por los abusos sexuales cometidos por los cascos azules en algunos conflictos como el yugoslavo o los conflictos africanos y sobre todo en la opacidad que ha rodeado la elucidación de las responsabilidades. Se puede pensar también en la

fragilidad que desvela la dificultad evidente de ver por fin instalarse una presidencia femenina en la ONU.

La diversificación de los discursos feministas a la cual dan lugar la teorización y las prácticas del feminismo radical ha ido en aumento desde los años 70 y 80. Hacia el final de la década y en los años 90 se producen así giros de primer orden. Ya desde 1988 la obra de Gayatri Spivak, *¿Pueden hablar las subalternas?*, crítica también del enfoque marxista, destaca la cuestión de los desequilibrios a que ha dado lugar la colonización y la forma en que ésta se ha repercutido sobre la epistemología, centrándose no obstante en la cuestión de las mujeres. Estas aparecen en efecto sometidas a una triple dominación : colonial, capitalista y patriarcal. En 1990, Judith Butler publica su ya canónico *Gender Trouble*, que supone una crítica radical a toda la producción feminista anterior. El ensayo reivindica en efecto la falta de representatividad del sujeto feminista y su necesaria fragmentación. Es clave para la emergencia del concepto de *queer*, así como para el posterior desarrollo de los *queer studies*.

Aunque las bases de lo que luego será conceptualizado como ecofeminismo queden ya sentadas desde 1962 con la *Primavera silenciosa* de Rachel Carson, éste recibe una impulsión definitiva con autoras como Vandana Shiva, que publica en 1993 el ensayo *Ecofeminismo* o Wangari Maathai, ambas teóricas y activistas³. Otros retoños del feminismo, que todavía se sitúan más en las prácticas que en la teoría son el ciberfeminismo y el transfeminismo.

El interrogante cada vez más formulado de la colonialidad del discurso feminista más ortodoxo se plantea desde distintos horizontes, con el desarrollo de ensayos que argumentan la especificidad de feminismos locales, tales como los enfoques feministas del indigenismo político en América Latina o los feminismos que emergen desde el mundo islámico. La socióloga marroquí Fátima Mernissi recientemente desaparecida constituye una de las figuras de proa de este último, con la publicación ya desde 1987 del ensayo *El harem político*, que se reapropia del mensaje del profeta Mahoma. Aunque el interrogante es desde luego a todas luces pertinente, no obsta para que también subyazca en él una gran complejidad. Por una parte, la existencia en países islámicos de

³ Mientras que Vandana Shiva lanza el movimiento Chipko, Maathai combina el desarrollo de los vínculos comunitarios y la protección del medio ambiente con su movimiento del Cinturón Verde.

feministas que comparten las concepciones del cuerpo o de la emancipación formuladas por el feminismo occidental es también una realidad. Por otra, asistimos a tentativas de recuperación del discurso de la colonialidad del feminismo occidental por sectores próximos del islamismo, por ejemplo con el desarrollo de un argumentario para enrolar a las chicas en el jihad fundamentado en la idea de emancipación. La cuestión de la decolonialidad del discurso feminista, que es centro de debates y teorizaciones tanto en los países de la periferia como en sectores del centro económico, reviste por tanto una gran complejidad. Puesto que en ella entran en juego el peso de religiones de tradición patriarcal y las oposiciones geopolíticas suscitadas por el imperialismo occidental, seguramente tendrá que ser objeto en el futuro de reflexiones profundizadas.

Reacción patriarcal y actuales problemáticas para los imaginarios de lo femenino

Si bien un solo artículo no permite presentar de forma exhaustiva ni a las grandes mujeres ni los movimientos de emancipación de mujeres que se han dado en la historia del feminismo, lo que se ha expuesto da ya la medida de la forma en que dichos movimientos, junto con las teorizaciones a las que han dado lugar, han podido erosionar en el largo plazo las concepciones patriarcales. Los ámbitos en los que han podido repercutir abarcan desde la mayor autonomía y el acceso a profesiones y posiciones sociales tradicionalmente masculinas hasta otra manera de plantear la maternidad o la sexualidad, aún cuando muchos de ellos estén aún en evolución.

Es necesario ahora por tanto precisar que dichos avances no se hicieron sin reacciones periódicas de retorno de la misoginia. Ya hemos evocado el Código de Napoleón que sigue a los avances de la Ilustración. Es posible ahora añadir que el movimiento sufragista también dio lugar a una abundante producción orientada a estigmatizar y desacreditar a las sufragistas, con un discurso cuyas líneas de fuerza eran la agresividad, la monstruosidad, el fantasma de castración o la pérdida de atractivo sexual. Son todos elementos que ponen de realce el supuesto desfase con el modelo canónico de feminidad y lo condenan. Del mismo modo, es de nuevo un clima de reacción lo que Betty Friedman denuncia con su “mística de la feminidad”, esta vez puesta en marcha como consecuencia de la excesiva autonomía adquirida por las mujeres durante la Segunda Guerra Mundial.

Más allá de la cuestión de los derechos jurídicos, subyace en el combate por la emancipación de las mujeres también la cuestión a todas luces decisiva de las construcciones sociales discursivas y de representación. En este sentido, nos parece que también se lo puede conceptualizar en términos de una tensión discursiva, en la cual la dialéctica entre heteronomía y autodesignación constituye un punto central. En efecto, en la medida en que dichas construcciones legitiman tanto las prácticas sociales como el propio orden del mundo, son el lugar y el estatus que la sociedad les da a las mujeres, así como las expectativas de vida que éstas se fijan a sí mismas, lo que en ellas está en juego.

Como lo señalan numerosas pensadoras feministas, nuestra época es también la de una reacción. Las victorias obtenidas por el feminismo radical, como la del derecho al aborto y la contracepción, o las que vinieron después, con la puesta en marcha de medidas encaminadas a obtener la paridad o con la obtención de marcos legislativos más precisos que luchan contra las violencias de género, han dotado a las mujeres de una autonomía hasta ahora inédita en la historia. Estas victorias han tenido un impacto en todos los aspectos de lo social, entre los que se hallan las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, o la propia manera en que se enfoca a las mujeres. Algunos de los grandes debates de nuestro tiempo que implican a las mujeres dejan así entrever la posibilidad de un retorno a situaciones de subordinación y de objetificación de las mujeres.

El imaginario portado por la publicidad, pero también por una pornografía *mainstream* que cada vez está más desarrollada, solicita así a menudo la fantasía de la mujer objeto, sumisa y pasiva. En un plano más concreto, las dos grandes cuestiones sociales que son la prostitución y la gestación subrogada movilizan también la problemática de la función de representarse el mundo, y a las mujeres dentro de él, que la producción audiovisual contribuye a determinar. Si bien estas dos cuestiones no son del todo asimilables, si presentan puntos de encuentro. Se sitúan en el enfrentamiento discursivo que en ellas se produce entre por un lado la mercantilización de los cuerpos y por otro la pretendida libertad, o incluso empowerment, de las mujeres.

En efecto, una de las líneas argumentales empleadas tanto por la industria del sexo como por los sectores del feminismo que defienden la regulación de la prostitución es la supuesta libertad de las mujeres que la ejercen. El argumento no consigue invisibilizar sin embargo otras problemáticas íntimamente asociadas a la prostitución,

como la trata de personas. Así, un informe de la ONU de 2012 estima que el 80% de las personas víctimas de trata son dirigidas hacia redes de prostitución (Gómez, Pérez, Verdugo : 65). El análisis de los que se oponen a la prostitución es que esta actividad es en parte responsable de ello : no sólo sin demanda no habría oferta, sino que además dicha actividad obra para que sea posible concebir a las mujeres como mercancía. El hecho de que los parámetros que rigen el mercado del sexo corran parejos con las divisiones que opera el sistema capitalista confirma esa idea : una oposición entre centro y periferia se dibuja así a nivel planetario, siendo la “periferia” económica la que alimenta en mujeres a ese mercado mientras que el centro económico proporciona una parte importante de sus clientes. Si la dominación patriarcal se refuerza para las mujeres de las economías periféricas con una mayor dominación capitalista, esta misma oposición corre el riesgo de renovarse si adquiere mayor desarrollo la gestación subrogada, tema sobre el cual el feminismo se encuentra no obstante menos dividido. Por otra parte, puesto que la mercantilización no puede hacerse sin objetificación, el impacto que la normalización de la actividad prostitucional tiene sobre las violencias de género parece muy real.

Otra de las cuestiones que está en juego en la forma en que se constituyen los imaginarios sociales se sitúa en efecto en el ámbito de lo que o no puede legislarse o se legisla con dificultad. Se pueden pensar en las microviolencias, como el acoso callejero que en casos extremos puede incluso llegar a restringir el espacio de circulación de las mujeres. También se puede pensar en las grandes violencias, ya porque éstas puedan ser difíciles de demostrar, como sucede con la violencia psicológica, ya porque la parte que la conceptualización toma tanto en su puesta en marcha como en la recepción que de ellas hacen la víctima, la opinión y la institución es demasiado grande.

Quizá sea útil recordar brevemente algunas cifras referentes a los feminicidios dentro del ámbito de la pareja : según el Banco Mundial la violación y la violencia de pareja representan para las mujeres de entre 15 y 44 años un mayor riesgo que el cáncer, la guerra y el paludismo juntos (Peyret). En 2014, 134 mujeres fallecieron en Francia a manos de su pareja o ex pareja (Morin). En 2015, 57 mujeres fallecieron en España a manos de su pareja o ex pareja (Redacción El Mundo).

El médico español Miguel Lorente ha señalado de forma recurrente en sus trabajos la parte que el esquema relacional de complementariedad y de jerarquización

que subyace en la pareja tradicional puede tener en el desarrollo de la violencia de género. La distribución de los roles de superioridad y de inferioridad sería así decisiva a más de un título : por una parte, al situar a ojos del agresor a su compañera como objeto de posesión, hace posible que nazca en él la voluntad de controlarla y ponga en marcha los mecanismos orientados a conseguirlo ; por otra parte, incita a la mujer a minimizar dichas violencias, en particular al principio, y también por partida doble a soportarlas. No sólo el fin de una relación sentimental sigue siendo contemplado socialmente como un fracaso en mayor medida para la mujer, sino que la fantasía del hombre ideal o príncipe azul la incitará a creer que su compañero volverá a ser “bueno” y que tiene la capacidad de serlo. La gestación de la violencia y su recepción están por tanto informadas por las representaciones sociales, que inciden en ambos polos del problema. La formulación de la “Ley de medidas de protección integral contra las violencias de género” aprobada en España en 2004, que había contribuido a formular la problemática del coloquio, enuncia esta misma idea : “Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”. Es por tanto a la representación en objeto de posesión y en términos de inferioridad a lo que la ley atribuye la responsabilidad en última instancia de estas violencias.

Sin embargo, las violencias de género desbordan ampliamente la problemática de las violencias dentro de la pareja. Es posible afirmar que en todas ellas participa la representación social, puesto que es el desfase respecto a la norma lo que suele encontrarse en su inicio. Por otra parte, la representación social también parece incidir en algunas de las violencias más emblemáticas de nuestro tiempo, que en numerosas ocasiones pueden además encontrarse hibridadas con las violencias de género. Ya sea en los establecimientos escolares o en la empresa, el *bullying* se ha convertido por desgracia en un fenómeno corriente : en 2000, el 30% de los asalariados franceses decían haber sufrido uno o una vez en la vida (Mercier). Por otra parte, un informe de PISA elaborado para la OCDE en 2015 señala que en los países que pertenecen a la organización, dos alumnos de cada diez han sufrido un *bullying* una vez en su vida. El porcentaje medio de alumnos que han sufrido violencias físicas es del 4% mientras que el de alumnos que han sufrido violencias verbales asciende al 11% (PISA). Los estudios desarrollados por la psicóloga Marie-France Hirigoyen a propósito del acoso moral muestran que, más allá

de los casos precisos de individuos perversos, éste también puede ponerse en marcha en otras configuraciones. Entran en juego entonces en muchos casos representaciones vinculadas al reparto de papeles que subyace en las relaciones de poder. En ese sentido, ese tipo de violencias aparece también, por los puntos de encuentro que presentan con las violencias de género, como un campo de aplicación de las teorías que emergen del feminismo y del estudio de las violencias de género. Además, los casos en que este tipo de violencias se imbrica con violencias de género parece sujeto a una recurrencia innegable en medios escolares. El hecho de que éstas parezcan en la mayoría de los casos no ser siquiera percibidas retrasa a nuestro modo de ver la emergencia de soluciones que permitan poner fin a esa lacra.

Pero la problemática de las representaciones sociales no incumbe sólo a los individuos, concierne también a las instituciones. Por supuesto, éstas deben ser neutras y lo son en muchos casos. Eso no impide que, en lo que a violencia de género se refiere, algunos casos más mediatizados a causa de su trágico desenlace dejen a veces adivinar otro iceberg que el que coronan los feminicidios. En España, el caso de Sara Calleja fue emblemático. En Francia, el caso de Isabelle Thomas presenta por desgracia similitudes con él, por el papel central que parece haber desempeñado en su desenlace el que una parte de la institución se haya negado a oír las solicitudes de auxilio de una mujer. La letrada Steyer, abogada en el tribunal de París, lleva la denuncia interpuesta contra el Estado por Catherine Thomas, en un juicio que sin duda tiene posibilidades de sentar bases para futuras evoluciones legislativas.

¿Qué es lo que hace que a veces esas violencias pueden ser minimizadas, inclusive por la institución encargada de proteger a todos los ciudadanos? ¿Qué hace que todos los denunciados no sean abordados de forma más neutra, que siga habiendo ese desfase? Parece evidente que esto se vincula, de nuevo, a las representaciones sociales.

Las representaciones sociales tienen por tanto un impacto en la relación que los distintos individuos establecen con las mujeres, pero también en los horizontes de vida y profesionales que éstas se fijan a sí mismas. Es este otro campo de estudio que permanece abierto para los estudios de género en lo que respecta a ámbitos como la publicidad o los manuales escolares.

Este volumen

Como lo muestra todo lo anteriormente expuesto, los campos de estudio son aún muy numerosos, diversos y complejos. El equipo organizativo se alegra por ello de dar cabida en este volumen a tantos artículos susceptibles de aportar elementos de reflexión a la problemática global. En efecto, éstos abordan desde la interdisciplinariedad campos muy variados, que van desde las representaciones sociales que emanan de los soportes más cotidianos, como las nuevas tecnologías, los medios de comunicación o los manuales escolares, hasta el universo legislativo y político, con la comparación realizada entre las leyes de varios países en materia de violencia de género o el examen pormenorizado de la entrada en política de mujeres de perfil innovador, motivada entre otras cosas por las últimas evoluciones que se han podido observar en la política española. Si como se dijo las evoluciones no se hacen sin tensiones, o se hacen de hecho a menudo a fuerza de subversiones declaradas, el volumen dará cabida también a la problemática de las luchas semánticas en juego en dichas evoluciones, al abordar la redefinición y la reapropiación de los cuerpos que se efectúa a través de prácticas artísticas y de autodefensa. Del mismo modo, los artículos abordarán las formas en que las mujeres pueden reapropiarse el espacio. Como no podía ser de otro modo en un volumen que toca estas problemáticas, los artículos propuestos contemplan también las prácticas de reconfiguración cultural, así como las de reapropiación discursiva, con el estudio de las prácticas de autodesignación y de autoenunciación que pueden encontrarse tanto en la literatura como en la prensa y en otros medios de comunicación.

A este propósito, las intervenciones de las periodistas June Fernández y Aude Lorriaux podrán proporcionar un punto de vista anclado en la práctica profesional, tanto más por cuanto que June Fernández dirige actualmente una de las publicaciones españolas más leídas que nacieron de la constatación de esa carencia en la oferta periodística.

Sin duda el conjunto de reflexiones propuestas en el volumen permitirá progresar en esa cuestión compleja y bastante más política de lo que se suele admitir de la evolución de las representaciones sociales. Como se dijo, dichas representaciones regulan en efecto lo social, constituyendo el marco de las posibilidades de vida que tienen los individuos que conforman una sociedad, e incidiendo sobre su emancipación como sobre su sujeción. Más allá de la cuestión de los derechos explícitos, emancipación

y sujeción también están determinados por las prácticas y los discursos. Sin embargo, independientemente de las tentativas y/o éxitos reiterados de subversión o de inflexión, prácticas y discursos se ven siempre confrontados a las inercias derivadas de las construcciones precedentes, así como a las tentativas de perpetuar el inmovilismo que los sectores de los grupos dominantes pueden instalar. Se sitúan por tanto en el seno de un enfrentamiento perpetuo, siendo siempre las incidencias sólo parciales y progresivas.

No cabe duda de que la época que vivimos es no sólo la de un cambio de paradigma, sino la de la multiplicación de tensiones suscitadas por ese cambio, que oscila entre evolución y reacción, en un flujo representativo en el que subyacen problemáticas cuya importancia es de primer orden : ¿qué es una verdadera práctica democrática en la cual todos los sujetos sean iguales? ¿qué comprende la noción de ser humano que se hace sujeto de esos derechos? ¿pueden las instituciones liberarse de las categorías y las desigualdades patriarcales, o bien nos encaminamos hacia un mundo en el que sigan garantizando su pervivencia? Todas ellas preguntas a las que este volumen espera contribuir a responder.

Obras y documentos citados :

Ensayos :

BUTLER, Judith, *Défaire le genre*, traduction de Maxime Cervulle, Paris, ed. Amsterdam, 2006.

CASTORIADIS, Cornelius, *La institución imaginaria de la sociedad*, traducido por Antoni Vicens y Marco-Aurelio Galmarini, Barcelona, Tusquets, 2013 (1975).

GÓMEZ SUÁREZ, Agueda ; PEREZ FREIRE, Silvia ; VERDUGO MATÉS, Rosa María, *El putero español. Quiénes son y qué buscan los clientes de la prostitución*, Madrid, Los libros de la catarata, 2015.

VALCARCEL, Amelia, *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 2012.

~ *Feminismo en un mundo global*, Madrid, Cátedra, 2012.

VARELA, Nuria, *Feminismo para principiantes*, Barcelona, Ediciones B, 2014.

Artículos, estudios, textos de ley :

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, (última consulta, mayo de 2016).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

MERCIER, Etienne, « Trois salariés sur dix sont victimes de harcèlement moral au travail », *Ipsos*, 5 de junio de 2000, (última consulta, mayo de 2017).

<http://www.ipsos.fr/decrypter-societe/2000-06-05-trois-salaries-sur-dix-sont-victimes-harcelement-moral-au-travail>

MORIN, Violaine. « Les violences faites aux femmes en chiffres ». *Le Monde*, 29 de enero de 2016, (última consulta, mayo de 2017).

http://www.lemonde.fr/societe/article/2016/01/29/les-violences-faites-aux-femmes-en-chiffres_4856289_3224.html

PEYRET, Emmanuelle et Big, « En 2015, une femme sur cinq victime de violences physiques en Europe », *Libération*, 24 de noviembre de 2015, (última consulta, mayo de 2017).

http://www.liberation.fr/france/2015/11/24/en-2015-une-femme-sur-cinq-victime-de-violences-physiques-en-europe_1415860

PISA 2015 Results (Vol III), OCDE, « Students' Well-Being », (última consulta, mayo de 2017).

http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/education/pisa-2015-results-volume-iii_9789264273856-en#page137

Noticia biográfica : Sara Calderón es profesora titular en la universidad de Niza desde 2009. Investiga en los ámbitos de la narratología, los estudios de género y la literatura latinoamericana. Ha publicado recientemente artículos sobre autores y autoras latinoamericanos como Edmundo Paz Soldán, Jorge Volpi y Gioconda Belli así como cineastas como Lucia Puenzo. Es autora del ensayo *Jorge Volpi ou l'esthétique de l'ambiguïté* publicado en L'Harmattan en 2010.